

Contenido

NOTA EDITORIAL

TEMA DEL MES: El Día del Archivero Ecuatoriano

NOTICIAS DE INTERÉS GREMIAL

13 de Mayo, "Día del archivero ecuatoriano"

Construcción de una nueva Ley del Sistema Nacional de Archivos

Registro del Comité Directivo de la AEA en el Ministerio de Cultura

La Asociación Ecuatoriana de Archiveros (AEA) miembro del Grupo de Trabajo de Asociaciones de Archiveros de Iberoamérica

Nuevos miembros de la AEA

CAPACITACION Y EVENTOS

Cursos de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)

ARTÍCULO DEL MES

Instauración del "Día del Archivero Ecuatoriano"

Silvia Narváez

TEMA PROPUESTO PARA EL PRÓXIMO MES

El tratamiento de fuentes documentales históricas para la investigación y la cultura

Nota Editorial

Tema del mes: El Día del Archivero Ecuatoriano

Si bien el deseo de lograr reconocimiento a la labor que desarrollan los archiveros ecuatorianos no es reciente, su impulso ha sido intermitente. En el Ecuador se habla de archivos y de archiveros desde los años 60s y 70s, igual que en toda Latinoamérica; allí surge la generación que impulsó la Ley del Sistema Nacional de Archivos en el marco de la propuesta de la UNESCO para implementar políticas de acceso a la información. En esos momentos también se dijo que los archiveros debían profesionalizarse y en esa medida ocupar espacios de trabajo.

Pero desde su seno, me refiero a los gremios, se han acentuado los silencios quedando solamente escasas voces que con mucho esfuerzo, apenas lograron que las miradas del Estado se tornen a los archivos. No han sido pocos los académicos que refieren el descuido del Estado por la conservación de la memoria y de la historia, albergada en gran medida en los documentos. Y este desinterés, o tal vez interés por mantener la opacidad de los actos públicos, ha repercutido en la formación y en la imagen de los abnegados archiveros.

Pero una vez que los archiveros y archivistas ecuatorianos se reencontraron en los gremios, se pudieron reconocer: entenderse con necesidades, flaquezas y muchas fortalezas. Luego, han sumado más voces con una *identidad* común, haciendo un todo que quiere ser reconocido por otros, diferentes a ellos. Estamos listos para encarar nuevas responsabilidades, somos capaces de dar soluciones efectivas y exigimos que el Estado nos brinde las oportunidades de las que somos acreedores. Por eso ¡el archivero ecuatoriano, igual que el abogado, el contador, el arquitecto, quiere su día conmemorativo!

Comité Directivo Ampliado AEA

Noticias de Interés Gremial

13 DE MAYO “DÍA DEL ARCHIVERO ECUATORIANO”

Luego de interesantes y emotivas exposiciones, la Asociación Ecuatoriana de Archiveros escogió el día en el que ha de homenajearse al archivero ecuatoriano, siendo este el 13 de mayo de cada año. El planteamiento fue defendido por los miembros fundadores Silvia Narváez y Jorge Yépez Cruz.

Hasta ahora, el día que los archiveros ecuatorianos hemos tomado para homenajear y reconocer la labor que realizamos en el pro de la preservación de la memoria, garantía de derechos y eficiencia administrativa; es el 9 de junio, Día Internacional de los Archivos.

Pero el tener un día en el que el país hable de los archiveros ecuatorianos, ha sido una aspiración de larga data y que el Comité Directivo Ampliado de la AEA, acogió. Por ello propuso institucionalizar el **“Día del Archivero Ecuatoriano”** e invitó a los miembros de la Asociación a una Tertulia para disertar sobre las fechas que podrían considerarse alusivas.

El 24 de octubre el Comité Directivo anunció que los miembros interesados presenten propuestas, las que serían calificadas por un Jurado Calificador. Durante la Tertulia realizada el sábado 14 de noviembre se recibieron 7 propuestas que fueron sustentadas por sus impulsores.

La Asociación Ecuatoriana de Archiveros premió al mejor exponente con una estadía para dos personas por un fin de semana en la Hostería Los Cedros de Mindo; tres cupos para los cursos ofrecidos por la Asociación Latinoamericana de Archivos y sendos certificados de participación. El Comité Directivo extiende su agradecimiento a nuestro miembro fundador César Pólit por la cortesía en la Hostería de su propiedad.



Fuente: Cortesía de Favio Revelo. 14 de noviembre de 2020.

Alejandra Salazar

CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

Desde hace varios años los profesionales de la archivística, así como entidades de formación superior y académicos, han hecho notar la necesidad de implementar políticas públicas en materia de información y archivos. Así, ante el Legislativo conocemos que hay al menos cuatro proyectos de Ley que quedaron en el olvido. En un momento en el que confluyen los intereses de la administración pública, la academia y los gremios, ha sido posible plantearse la construcción de una nueva Ley, de forma conjunta.

En ese sentido, el 19 de noviembre de 2020 se efectuó una reunión convocada por el Coordinador de la Maestría de Archivística y Sistemas de Gestión Documental de la Universidad Andina Simón Bolívar, con la participación de la Dirección de Archivos de la Administración Pública, Archivo Histórico Nacional, la Asociación Ecuatoriana de Archiveros, la Red de Archivos Universitarios del Ecuador, Archiveros Sin Fronteras Ecuador; en la que se decidió emprender un trabajo colaborativo, a fin de lograr una Ley que cumpla las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

En la reunión se conformó un Comité Organizativo, conformado por los representantes de las entidades mencionadas, cuyo objetivo será planificar el trabajo y hacer la logística necesaria para tener resultados al mediano plazo. Por su parte, la AEA seguirá trabajando internamente para llevar a los espacios de trabajo con el Comité y demás que se generen, el resultado de los planteamientos de sus miembros.

La Presidenta de la Asociación hizo conocer que este nuevo instrumento legal debe regular el funcionamiento integral del Sistema Nacional de Archivos a través de una institucionalidad que ordene política, jurídica, administrativa y técnicamente dicho Sistema; que el Sistema debe contemplar el funcionamiento de los archivos administrativos e históricos y los procesos de gestión de documentos en cualquier soporte, generados por el sector público y privado, en la diversidad de tipologías y formatos; así como los productos y servicios

que atiendan las necesidades de los usuarios en estas áreas de gestión de información documental; e insistió que esta propuesta debe ser participativa y dialogada.

Alejandra Salazar

REGISTRO DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA AEA EN EL MINISTERIO DE CULTURA

Una vez que el 6 de octubre de 2020 se desarrolló la Asamblea General Extraordinaria de la AEA en la que se eligió al Comité Directivo de la AEA, conformado por Silvana Ayala, Presidenta; Jorge Pabón, Vicepresidente; Favio Revelo, Secretario; y, Adriana Guandinango, Tesorera; se realizaron las gestiones ante el Ministerio de Cultura y Patrimonio para que se registre el cuerpo gobernante de la Asociación.

El 6 de noviembre, mediante oficio dirigido al Mgs. Jorge Yépez Cruz, el Ministerio informó que el nuevo Comité Directivo fue registrado para un período comprendido entre el 6 de octubre de 2020 y el 6 de octubre del 2022. Con lo cual, la Asociación Ecuatoriana de Archiveros cuenta con sus autoridades debidamente registradas.

Favio Revelo

LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ARCHIVEROS [AEA], MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO DE ASOCIACIONES DE ARCHIVISTAS DE IBEROAMÉRICA [GTAAI-ALA]



Fuente: Cortesía de Silvana Ayala. 22 de octubre de 2020.

El 22 de octubre de 2020 se conformó el Grupo de Trabajo de Asociaciones de Archivistas de Iberoamérica [GTAAI], bajo el auspicio de la Asociación Latinoamericana de Archivos [ALA]. El propósito de este grupo es “... *promover el fortalecimiento de las asociaciones profesionales de archivistas de Latinoamérica, en sus diferentes tipos y formas de organización, así como la creación de asociaciones en aquellos países en donde no las hay, como una forma de cohesionar la labor gremial archivística y aunar esfuerzos para el logro de los fines y objetivos de ALA ...*”.

El GTAAI está conformado por los presidentes de las Asociaciones Nacionales y Regionales de Archivistas, miembros de ALA (Colombia, Perú, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y España); además contará con

un Comité Ejecutivo, un Coordinador General y un Secretario Técnico. Entre los varios acuerdos contraídos en la reunión de 22 de octubre, se nombró interinamente a Ricardo Moreau Heredia (Perú) como Coordinador y a John Francisco Cuervo (Colombia) como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, hasta que se proceda a la creación oficial del GTAAl en la próxima Asamblea de la ALA, a desarrollarse en el próximo mes de enero de 2021, y se nombren a sus directivos titulares.

Sin duda alguna, esta presencia de la Asociación Ecuatoriana de Archiveros, a través de su representante Silvana Ayala, Presidenta de la AEA, entre los gremios profesionales genera espacios de intercambio que benefician tanto a sus miembros como a la archivística ecuatoriana.

Mayor información del naciente Grupo de Trabajo de las Asociaciones de Archivistas de Iberoamérica [GTAAl] se puede encontrar en el documento aprobado en la reunión del 22 de octubre de 2020 denominado "Fundamentación del GTAAl", el mismo que se encuentra disponible en la página Web de la AEA (<https://www.aea.ec>).

Jorge Pabón

NUEVOS MIEMBROS DE LA AEA

Mediante Resolución AEA-CD-2020-04 de 16 de noviembre de 2020 el Comité Directivo de la AEA resolvió admitir a cuatro nuevos miembros:

- Sharon Estefanía Orozco Tello
- María de Lourdes Cervones Vera
- Danny Fernando Salguero Chilla
- Javier Fernando Sancán Choez

La Resolución es el resultado del Informe suscrito por los miembros de la Comisión de Admisiones de la Asociación Ecuatoriana de Archiveros N° AEA-MEM-2020-04-INF, presentado el 16 de noviembre de 2020.

A través de este Boletín, la Asociación Ecuatoriana de Archiveros y sus autoridades dan la bienvenida a nuestros nuevos integrantes. Gracias por acompañarnos en este arduo camino para consolidar nuestra identidad gremial.

Favio Revelo

Capacitación y Eventos

CURSOS DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS (ALA)

A propósito de la Tertulia para instituir el Día del archivero ecuatoriano, se entregaron tres cupos para la conferencia magistral de Antonia Heredia al ganador y al primero y segundo puesto. ALA con los fondos recaudados alimentará el programa de becas Antonia Heredia, para capacitaciones profesionales en 2021.

Vale mencionar que Heredia es un referente de la archivística contemporánea, pues ha realizado numerosos aportes teóricos además de ser docente, miembro de comisiones y grupos de trabajo con propósitos de normalización del quehacer archivístico.



CLASE MAGISTRAL
"LA TERMINOLOGÍA ARCHIVÍSTICA:
CONCEPTOS Y USO"

Impartida por:
Antonia Heredia Herrera
Jueves 26 de noviembre
16:00 horas (España)

PLATAFORMA VIRTUAL

Costo para socios de la ALA \$15 USD
Costo para no socios \$30 USD

Los fondos recaudados se destinarán al fondo denominado "Beca Antonia Heredia", que otorgará apoyos económicos para la formación y capacitación profesional en 2021.

Se entregará certificado de participación.

Inscripciones en
www.alaarchivos.org
@ALAArchivos /ArchivosALA

ala
Asociación Latinoamericana de Archivos
Banco Regional del Sistema Interamericano de Archivos

Alejandra Salazar

Artículos del mes

Nota aclaratoria: Los artículos que se presentan en esta sección son de estricta responsabilidad del autor invitado, por tanto, la AEA no asume la obligación de responder o emitir criterios sobre el autor o contenidos de texto.

Instauración del “Día del Archivero Ecuatoriano”

** Por Silvia Narváez*

Cultura, patrimonio, documento, archivo, entre otros, son términos que usan con frecuencia quienes están inmersos en el quehacer archivístico, los años de ejercicio y práctica en el mundo del papel y otros soportes, germinan la pasión por el manejo de información documentada; esto seguramente, motivó a quienes impulsaron la creación de la Ley del Sistema Nacional de Archivos.

Se conoce que desde 1963, ante la necesidad de ponerse a tono con el desarrollo profesional de la archivística regional se venía trabajando en una propuesta; así, el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia del cual Grecia Vasco fue miembro y la Asociación Ecuatoriana de Administradores de Documentos y Archivos (AEADA), presidida por Rafael Piedra Solís, quien fue Director del Archivo-Biblioteca de

la Función Legislativa, en agosto de 1978 presentaron al Consejo Supremo de Gobierno un proyecto de Ley del Sistema Nacional de Archivos, sin conseguir su expedición.

El arquitecto Hugo Caicedo el 18 de agosto de 1980 presentó el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Archivos; él señala: *“que según el Art. 2 de la Constitución (vigente en ese año) le corresponde al Estado el progreso cultural del pueblo”*; también expresa *“que es necesario organizar los archivos como Patrimonio Cultural de la Nación”*; finalmente menciona *“que en la Conferencia Intergubernamental sobre el Planteamiento de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos, celebrada por UNESCO en París, del 23 al 27 de septiembre de 1974, y en otras reuniones internacionales, el Ecuador se comprometió a implantar el Sistema Nacional de Archivos”*. Lo anterior constituye la motivación del legislador que consta en el proyecto de ley que tardó casi dos años en ser aprobado por la legislatura.

La propuesta contenida en treinta artículos y cinco disposiciones transitorias procuraba regular o normar la evidente falta de legislación sobre la materia, también resolver la ausencia de políticas públicas estatales que provocaban efectos sociales adversos.

Sin los grandes contenedores denominados archivos, los cuales conservan generalmente la documentación pública, no sería posible el ejercicio del derecho de las personas a la información, conforme dispone la Constitución de la República y otras normas secundarias. La información pública pertenece a la ciudadanía, la misma debe posibilitar la participación y coadyuvar en la toma de decisiones, además, debe facultar la rendición de cuentas de las autoridades que ejercen el poder público.

En 2011 Guillermo Bustos, historiador ecuatoriano, en el libro titulado Patrimonio Cultural, Memoria local y Ciudadanía se pronuncia sobre la “incuria” en el manejo de los archivos históricos en Ecuador y la fragilidad de los mismos, señala la negligencia estatal como una deplorable práctica de larga duración. Esto evidencia que a pesar de existir la norma, la falencia estaría en otros actores sociales.

Las sociedades no permanecen estáticas y la legislación tampoco, éstas deben estar acordes a la época, por lo que la necesidad de contar con una ley que organice los archivos y la documentación fue un logro, aunque, la misma no haya surtido el efecto mediato e inmediato deseados.

Como consecuencia de la persistencia de los archiveros que impulsaron la propuesta de ley, el 13 de mayo de 1982 el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes de la Cámara Nacional de Representantes aprobó la Ley del Sistema Nacional de Archivos. Con esto se creó una institucionalidad, se le dotó de una estructura organizacional y funcional, así como de presupuesto; también se habló de la formación y experiencia de quienes debían estar al frente del Archivo Nacional, Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa, el Sistema Nacional de Archivos y el Archivo Intermedio.

Desde aproximadamente cuarenta años se estableció la institucionalidad y estructura de los archivos como parte de un sistema nacional nacido para la conservación, organización, protección y administración del Patrimonio Documental.

En homenaje a la visión y esfuerzo de quienes tuvieron la percepción de trabajar en un proyecto, como fueron Ingrid Partmuss, Grecia Vasco y Rafael Piedra, tanto como de quienes comprendieron la trascendencia de contar con una ley de la República que proteja y regule el funcionamiento de los archivos del país de una manera sistémica; además, en honor a la esperanza de una naciente República llamada Ecuador, que un 13 de mayo del año 1830 se separó de la Gran Colombia ¡el día del Archivero ecuatoriano debe ser el 13 de mayo de todos los años!

**Silvia Narváez es abogada, especialista superior en gestión documental y archivo. Trabaja en el Archivo de la Asamblea Nacional desde hace 25 años y también es miembro fundador de la AEA además de haber sido su secretaria.*

Agradecimiento Especial

HOSTERÍA “LOS CEDROS DE MINDO”

La Asociación Ecuatoriana de Archiveros pudo premiar a la propuesta ganadora en la Tertulia para instituir el Día del Archivero Ecuatoriano gracias a la gentileza del archivero propietario de la *Hostería los Cedros de Mindo*.

Mayor información de este hermoso y acogedor lugar la pueden encontrar en la página web <https://www.hosterialoscedrosdemindo.com/>.

